



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°14

En Villa Alegre, a 9 de abril de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don ARTURO PALMA VICHES** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, jefa de Gabinete Olivia Méndez, director Secplan Alfredo Espinoza, director de Control Interno Jorge Campos, jefe de Administración y Finanzas Mario Gutiérrez, director de Gestión de Riesgo del Desastre Rene Alarcón, director de Salud Víctor Medel, jefe Daem Mauricio Morales, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Silva y Sergio Zapata.

2. ACTAS

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°13 de fecha 26 de marzo de 2025.

3. CUENTA

4. TABLA:

4.1 Informe sobre el estado actual de la flota vehicular, expone servidor público Servicios Generales.

4.2.- Informe respecto de la entrega de subvención a la agrupación No al relleno sanitario, contenido en el ordinario N° 19 de origen de administración municipal. Informa el Administrador Municipal.



El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:11 horas. Le da la bienvenida a la agrupación NO AL RELLENO SANITARIO.

DESARROLLO DE LA TABLA:

1.- ACTAS:

1.1 Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°13 de fecha 26 de marzo de 2025:

El presidente consulta si hay reparos sobre el acta. El presidente pide la votación:

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°101: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°13 de fecha 26 de marzo de 2025.

2.- CUENTA

- Carta Familia Orellana Muñoz, donde solicita autorizar actividad benéfica para reunir fondos para sepultura de Francisco Orellana Muñoz, fallecido recientemente. La actividad consiste en show bailable con venta de bebidas alcohólicas para el sábado 12 de abril desde las 12:00 hasta las 1:00 horas en Club Deportivo Colo- Colo Pataguas.
- Solicitud OIRS N° 25732 de fecha 26 de marzo de 2025 de July Carrillo Bascuñán, donde solicita autorización para Bingo solidario con venta de bebidas alcohólicas y venta de comida.
- Solicitud OIRS N° 25398 de fecha 14 de febrero de 2025, de Fabiola Hormazábal Ramos, donde felicita la labor del profesor Rodrigo de la sala de musculación.
- Solicitud OIRS N° 25774 de fecha 31 de marzo de 2025, de Carolina Troncoso Troncoso, donde felicita la labor de Adólia Pérez por la atención recibida.



- Informe de la Encargada de Transparencia Mundial, en cumplimiento del artículo 55 de la ley 18.695 del periodo marzo de 2025.
- Informe del director de departamento de salud en cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. referido a la información de adquisiciones y recurso humanos contratados desde el 31 de marzo al 4 de abril de 2025.
- Informe del director de departamento de salud en cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. referido a la contratación de personal a honorarios del primer trimestre del 2025.
- Informe del Jefe de Personal y Remuneraciones, cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. referido a la contratación de personal planta y contrata realizadas en la semana del 17 al 31 de marzo de 2025.
- Informe del Jefe de Personal y Remuneraciones, cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. referido a la contratación de personal a honorarios realizadas en la semana del 21 al 31 de marzo de 2025.
- Informe del Jefe de Personal y Remuneraciones, cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. referido a la contratación de personal planta y contrata realizadas del primer trimestre 2025.
- Informe del Jefe de Personal y Remuneraciones, cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. referido a la contratación de personal a honorarios realizadas del primer trimestre 2025.
- Informe del director de departamento de salud en cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. referido a la información de adquisiciones y recurso humanos contratados desde el 34 al 28 de marzo de 2025.
- Informe del director de Secplan en cumplimiento del artículo 8 inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. referido a la contratación de bienes y servicios de la semana del 26 de marzo al 8 de abril de 2025.
- Oficio N°66 del director DESAM donde envía Oficio N°2 DE Encargada SOME en respuesta a la información de morbilidad solicitada por el concejal Luis Alegría en sesión anterior, dando por cubierto el requerimiento.

El presidente solicita la opinan de los concejales y concejales. Los miembros del concejo comentan la cuenta y expresan sus opiniones al respecto. El alcalde solicita modificar la tabla e incorporar la votación de las actividades benéficas con venta de bebidas alcohólicas, sin embargo, los demás miembros del concejo solicitaron más antecedentes para resolver, por lo que no se llevó a cabo la votación.

3.- DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA



3.1 Informe sobre el estado actual de la flota vehicular:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al servidor público de Servicios Generales y encargado de mantención de los vehículos Richard Sepúlveda, de la unidad de Servicios Generales, quien expone sobre la materia y responde las preguntas del concejo.

Los miembros del concejo manifiestan su opinión sobre el trabajo que se está realizando.

Terminadas las intervenciones se concluye el tema.

3.2.- Informe respecto de la entrega de subvención a la agrupación No al relleno sanitario, contenido en el ordinario N° 19 de origen de administración municipal:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Administrador Municipal, quien informa sobre la materia y las gestiones realizadas. Según lo informado se concluye que no es posible otorgar subvención, ya que la agrupación no cuenta con personalidad jurídica de la comuna. A su vez, el administrador señala que en el caso de que dentro de los objetivos de la agrupación se señale respecto de la asesoría jurídica se podría otorgar, agrega las posibles modalidades de contratación posible.

El concejal Eduardo Bustamante, considera buenas las modalidades de contratación. Espera ordenar los parámetros para establecer los costos. Esta de acuerdo en considerar una emergencia sanitaria o medioambiental.

El concejal Luis Alegría señala que se reunió con la organización y considera que es un problema para el sector de Putagán y por ello apoya la agrupación. Recuerda problemas de proyectos no terminados en el sector. Pide que se les de la palabra a la organización. El alcalde está de acuerdo.

El concejal Cesar Vallejos, señala que todos están en contra del proyecto, sin embargo señala que esperaba que hoy se presentara un presupuesto para poder aprobarlo y acudir a las observaciones que deben presentarse hasta el 17 de abril que es el próximo jueves. Se refiere al corto plazo y quien debe resolver es la municipalidad y no la organización. No ve cómo se aprobará un programa comunitario en este corto plazo. Se refiere a los cortos plazos para hacer presentación técnica. Cuestiona la gestión al respecto. El alcalde señala que la visita de la agrupación debería haber sido antes.



El presidente ofrece la palabra a la vocera de la agrupación NO AL RELENO SANITARIO. Se refiere a los esfuerzos realizados en torno al proceso y señala la necesidad de resolver. Pone al día sobre las gestiones realizadas y la necesidad de que la voluntad se traduzca en acciones.

El concejal Justo Rebolledo, hace presente su observación en una sesión anterior. Considera que seremos negligentes si no se toma acción, señala. Hace referencia a la falta de gestión.

Se produce un corte de la transmisión a las 11:35 horas por la caída de la señal de internet en PC del concejo.

Se reanuda a las 11:50 horas

La presidente, reanudada la sesión, pasa a los puntos varios.

4. VARIOS:

Los miembros del concejo expresan sus varios:

Concejal Justo Rebolledo:

- Consulta sobre los vehículos que no están al día, según, documentación que le fue entrega el día de ayer. En departamento de salud. Informa que una ambulación no está al día y está transitando. El director Desam Víctor Medel, responde señala que hay cuatro vehículos que presentan multas de TAG pendientes lo que han dificultado el proceso de obtener los permisos de circulación. Se ha remitido la información a la contraloría. Esperan que durante el día se pueda autorizar el pago. Las multas son del año 2022. El director responde las preguntas asociadas.
- Señal la necesidad de preocuparse de los puntos de acopio de botellas. El alcalde señala que hay un encargado y le pedirá que haga los contactos para que entregue en Talca. El concejal señala que antes se les entraría entregando a un particular. No entrega más antecedentes. Pide que preocupen de retirar, solicita a que el alcalde de las indicaciones.
- Felicita por los esfuerzos hechos por la presencia de bichos. Considera que es una plaga que se está viendo. Se refiere a un líquido muy fuerte que se le debe aplicar. Pide que se vea.

El alcalde informa que se incorporará un tercer vehículo que no será entregado al SAMU sino será un de acercamiento de los sectores y poblaciones al SAR. El director



de salud señala lo bueno que será la incorporación, ya que actualmente quedan cortos con los actuales.

Concejala María Teresa Pacheco:

- Sugiere donar lo recolectado con el reciclaje al comedor de ancianos.

La secretaria municipal, solicita la palabra para señalar que en la cuenta se quedó un antecedente que se adjuntó en la cuenta digital sin embargo no en la presencial. Solicita permiso la leerlo. El presidente y los miembros del concejo conceden.

- Ord. N° 49 de fecha 31 de marzo del director Secplan dirigido al alcalde, donde informa los retrasos e irregularidades de la ejecución de la obra. "MEJORAMIENTO ESPACIOS RECREATIVOS ESTADIO MUNIIPAL COMUNA DE VILLA ALEGRE". El alcalde señaló tres instrucciones. Ponerlo en conocimiento de la contraloría, instruir sumario y poner en conocimiento al concejo municipal.

Concejal Cesar Vallejos:

- Se refiere a la necesidad de prácticas para los alumnos del Liceo FAE que deben tener los días jueves y viernes. Pide información sobre las gestiones. El concejal Rebolledo y la concejala Pacheco entregan antecedentes sobre lo mismo. El Jefe Daem informa la modalidad de instalación del programa. Señala que se están haciendo las gestiones para poder abordar la necesidad, en eso también se está viendo la posibilidad de modificar la alternancia y modificar los horarios de práctica. Todo esto resguardando la seguridad de los alumnos. Argumenta.

La concejal Pacheco le pregunta al jefe Daem sobre los robos. El profesional señala que harán gestiones para resolver.

El concejal Rebolledo señala antecedentes sobre alumna fallecida que aparece presente en los libros de asistencia. Solicita investigar. No entrega antecedentes, solo hace referencia a fotografía que recibió en su teléfono.

La secretaria municipal pide la palabra para hacer presente que el concejal entregue los antecedentes y la necesidad de poner en conocimiento al ministerio público en caso de la eventual falsificación de instrumento público. El alcalde pide entregar los antecedentes al director comunal de DAEM.



El Jefe Daem señala que respecto de la asistencia se instruyó sumario el día de ayer. En relación a lo señalado sobre los celulares no tiene antecedentes.

- Solicita saber si existe reciclaje. Responde la funcionaria de Dideco, Liliana Arévalo, quien señala que el encargado de reciclaje no pudo asistir por estar en esas labores. Señala que no existe convenio para recibir, pero se están haciendo gestiones para abordarlo. No hay antecedentes anteriores. Los vidrios existe empresa que retira de las campanas. Se está evaluando comprar una compactadora. El concejal pide dar celeridad para resolver.

Concejala María Ignacia González:

- Se refiere a la cantidad de gente que están contratando en salud en reemplazo. El director Desam responde señalando que corresponde a poder cubrir por licencias médicas. La concejala pide cuidar esa parte y pide no pasarse de los porcentajes de contratación que corresponde.
- Se refiere a los pasos de cebra. Pide pintar los que faltan, ya que sabe que se está haciendo.

Concejal Luis Alegría:

- Se refiere a lo informado sobre morbilidad y lo referido a los rechazos. Argumenta sobre los pacientes que no pueden ser atendidos porque no hay números, pide acreditar ese tipo de rechazo. Felicita al director por implantar el libro de rechazo.
- Pide ser informado sobre los horarios y pacientes que se atienden en SAR.
- Informa sobre reunión en departamento de salud y le dieron la bienvenida nuevos profesionales. Se refiere a la necesidad de un buen diagnóstico, sobre los turnos y licencias médicas. El director responde las inquietudes y el informe lo presentara para la próxima sesión.

Retoma la concejala María Ignacia González sobre los pasos de cebra. Responde el director de Servicios Generales. Señala que se están pintando. Señala las dificultades para bordar todos os trabajos. Se evalúa la compra de mejores implantación para el pintado.

El alcalde solicita considera la construcción de lomos de otro con paso de cebra, en distintos puntos de la comuna.

La concejala informa que se están mochando arboles de la alameda.



Concejal Eduardo Bustamante:

- Solicita por el retiro de escombros del sector Julio Tapia y sector La Arena. Pide pasar multas. Se refiere a ramas que hay en espacio público frente al Liceo. El director señala que se están retirando escombros pero se evaluara para hacer operativo con STARCO.

El alcalde informa al concejo que está lista la contratación respecto del relleno sanitario y saldrá cerca de \$3.500.000 (tres millones y quinientos mil pesos)

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión en nombre de Dios y la Patria, a las 13:02horas.-

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

**Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**